

diarianam. a los Emigrados de Boston, va-  
hendere para ello la M<sup>ta</sup> Junta de Padres  
de quantos medios pudo proporcionar. Pero  
no quedandola ya Keano alguno para p<sup>o</sup> abe-  
ner Caudales, se ha suspendido de ser. el  
dia de ayer el Refondo de los de que p<sup>o</sup> me  
en noticia de esta M<sup>ta</sup> Ciudad para q<sup>e</sup> se  
fuerza a ser en lo que tenga p<sup>o</sup> Combar.  
Lo q<sup>e</sup> otro por la Com<sup>ta</sup> de G<sup>o</sup>vernador del País.  
Dijo la Real C<sup>o</sup> de Indias, como se ha entendido. I. C.  
en una de las p<sup>o</sup> de la materia Indígena, p<sup>o</sup> el  
D<sup>o</sup> Alcalde Mayor de esta Ciudad de Santiago. de las  
Providencias de los Señores de la Real Audiencia de  
B<sup>o</sup>, y C<sup>o</sup> de Indias. Lo q<sup>e</sup> D<sup>o</sup> Alcalde Mayor y Real-  
viera se acuerda en lo Particular, lo q<sup>e</sup> estimare  
Combarante. Entendido p<sup>o</sup> esta Ciudad, lo  
Acuerdo así

Visto en el Consistorio de San Pedro de Valdivia  
de esta Ciudad en q<sup>e</sup> Esplicita, antes un Plazo  
dentro de las Curias Públicas, al lado del Casa  
de donde se van a p<sup>o</sup> venderse también de esta espe-  
cie. Entendido p<sup>o</sup> esta Ciudad Nueva y de la  
lugars, de q<sup>e</sup> Esplicita

Ent: vocans = 1172 = S. = tenade: alq = no vale  
Todo lo qual acuerdo en esta Ciudad p<sup>o</sup> ante mi Fran. Pro<sup>o</sup>  
Contra su Secret. de p<sup>o</sup>fect.

Alonso de Sotomayor  
Francisco Rodríguez  
Contra  
Cotaord. de Anton de V. y de ...

